Resumen del Proceso de Transición

En la junta del Plan de Servicios Individualizado para la Familia (IFSP) más cercana al cumple años segundo de su niño…..

- Su Coordinadora de Servicios comenzará a discutir opciones potenciales de transición.

Dentro de 2 y 3 meses y 2 años y 9 meses de edad…

- Si su niño es potencialmente elegible para los servicios de educación especial mediante su distrito escolar local, su información básica será compartida con el distrito escolar.
- Un plan de transición será desarrollado en el IFSP de su niño para describir los pasos y servicios para asegurar una transición fácil cuando salga de ITP.
- Con su aprobación, tendremos una Conferencia de Transición
- Con su consentimiento, el IFSP actualizado de su niño y otra información relevante será proveída al distrito escolar.

Antes del Tercer Cumple Años de su Niño…

- Si su niño es potencialmente elegible, su distrito escolar evaluará a su niño para ver si es elegible para los servicios de educación especial.
- Si su niño es elegible para los servicios de educación especial, Usted trabajará con su distrito escolar para desarrollar un plan para satisfacer las necesidades de su niño.
- Si su niño no es elegible para los servicios de educación especial, Usted y su coordinadora de servicios discutirán otros recursos de la comunidad de los cuales potencialmente pueden satisfacer las necesidades de su niño.

Para cuando su niña tenga su tercer cumpla años…

- Su niño tendrá una transición para salir del Programa de